



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de enero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	José Francisco Mosquera Moreno.
Demandada	Explanan S.A.S.
Radicado	2016-1205
Auto de sustanciación	017
Asunto	Resuelve solicitud - Reprograma audiencia.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte demandada, mediante el cual solicita el aplazamiento de la audiencia programa en el proceso para este 14 de enero, y las razones de salud que aduce para ello y los correspondientes soportes médicos; se accede a tal solicitud y en consecuencia se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia trámite y juzgamiento el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.) la cual se realizará conjuntamente con el proceso 2016-756, advirtiendo que la prueba testimonial decretada en el proceso se recepcionará de manera presencial.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 003 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 14 de Enero de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario